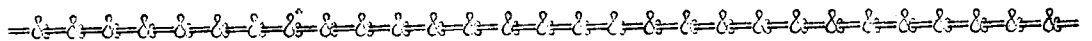




MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en ESPAÑA
a favor de
Elie AGHNIDES, residente en BRUSELAS (Bélgica), 21, rue
de Wynants
por
" APARATO DESTILATORIO "



La presente invención se refiere a un aparato sencillo de destilación que utiliza el calor solar como fuente de energía y que está destinado a producir agua potable en países que carecen de ella.

5

Este aparato consiste esencialmente en un depósito, cuyo fondo es horizontal y la tapa inclinada y transparente, tal como por ejemplo vidrio, de modo que los rayos solares atraviesen esta tapa determinando la evaporación del líquido contenido en dicho depósito. Los vapores vienen a conden-



10 sarse en la superficie inferior de la tapa, cuya inclinación permite a las gotas formadas por la condensación dirigirse hacia un colector canalizado en un recipiente, destinado a recibir el producto de la destilación.

15 El depósito de destilación es de material buen conductor del calor. El fondo de este depósito está prolongado con el doble fin de poner primero el recipiente destinado al producto destilado a la sombra, y en segundo lugar, a suministrar por conductibilidad a la cámara de evaporación una
20 cantidad de energía suplementaria sacada de los rayos solares. Las extremidades de la prolongación están enrolladas para evitar las fugas o escapes de la energía calorífica por conductibilidad. Por las mismas razones, la parte inferior de la cámara de evaporación está aislada, lo que impide el enfriamiento de esta última, por una parte, y el recalentamiento del destilado, por la otra.
25

La superficie de evaporación es aumentada por hojas o lamelas porosas colocadas en el líquido a evaporar y que sobrepasan el nivel de este último. La capa transparente, en vez de formar un solo plano inclinado, puede formar dos,
30 permitiendo así una mejor captación de los rayos solares.

En este caso es necesario dotar cada pantalla transparente de un colector.

En el plano adjunto se representan, a título de ejemplo no limitativo, formas de realización de la presente invención.
35

La fig. 1 es un simple destilador con sencilla pantalla transparente.

La fig. 2 representa un destilador provisto de dos pantallas inclinadas transparentes.



40 En las figuras 1 y 2, E representa la pantalla transparente, tal como por ejemplo vidrio, D la cámara de destilación, M la mezcla a evaporar, C el colector de gotas, T el tubo de conducción de los vapores condensados, R el recipiente destinado a recibir el destilado d, P la prolongación destinada a captar los rayos solares y comunicarlos por conductibilidad a la cámara de destilación D.
45

Las partes del aparato destinadas a recibir los rayos solares a excepción de las pantallas transparentes, son de un negro mate para permitir mejor la absorción calorífica.
50 Otra particularidad de la invención consiste en equipar, en las regiones donde se carece de agua dulce, los techos de las casas del aparato mencionado que proporcionará una cantidad suficiente de agua potable a base, ya sea del agua marina, o bien del agua salobre de los pozos que un molino de viento o un motor pueden elevar a la altura deseada.
55

N O T A.

En resumen: La PATENTE DE INVENCION recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Un aparato destilatorio, caracterizado, porque utiliza la radiación solar como fuente de calor.
- 60 2.- Un aparato destilatorio, según la reivindicación anterior, caracterizado, porque está previsto un depósito aislado en su parte inferior y que lleva en su parte superior una pantalla transparente inclinada y cuyo borde inferior se termina en un colector destinado a canalizar el producto destilado en un recipiente colocado debajo.
65
- 3.- Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el fondo del depósito está prolongado y los bordes de esta prolongación están enrollados.



70 4.- Un aparato, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque las partes no transparentes pero que reciben los rayos solares son negras.

75 5.- Un aparato, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque la parte superior consta de dos pantallas transparentes cuyas partes superiores están unidas a las partes inferiores, que se terminan cada una en un colector.

80 6.- Un aparato, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque la cámara de destilación está provista de hojas o lamelas porosas, una parte de las cuales está sumergida en la mezcla líquida a destilar.

85 7.- En un aparato destilatorio, segun las reivindicaciones anteriores, un alojamiento en el techo para el mismo, caracterizado, porque su alimentación puede estar asegurada, ya sea por destilación doméstica del agua marina, o bien por medio del agua salobre de los pozos.

8.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita por veinte años en España:

" APARATO DESTILATORIO. "

90 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

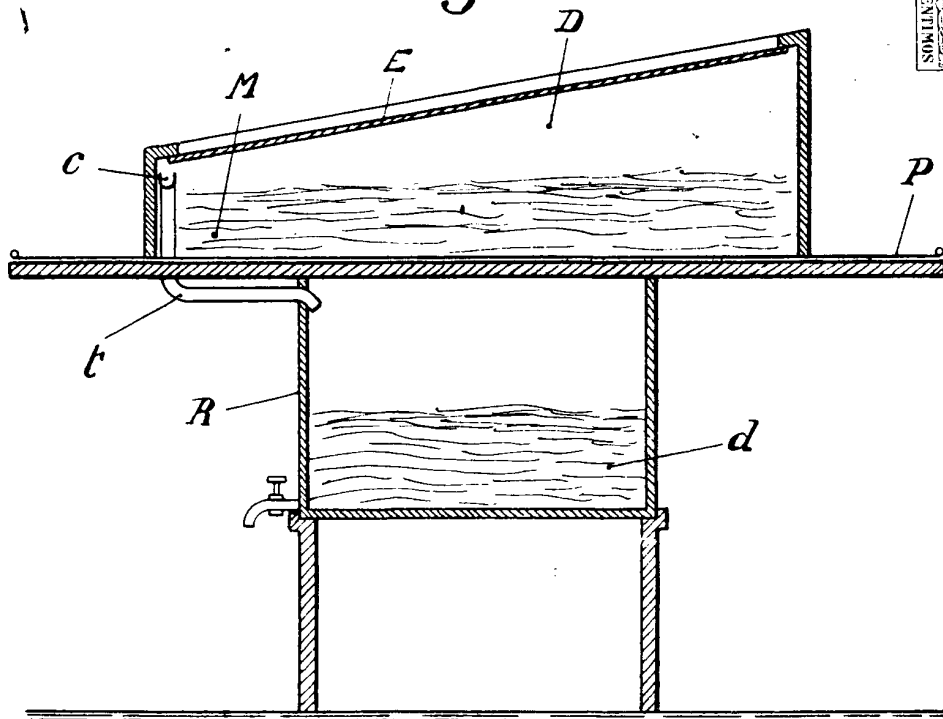
Madrid 3 de FEBRERO de 1933.

ALFONSO UNGRÍA

P. P.

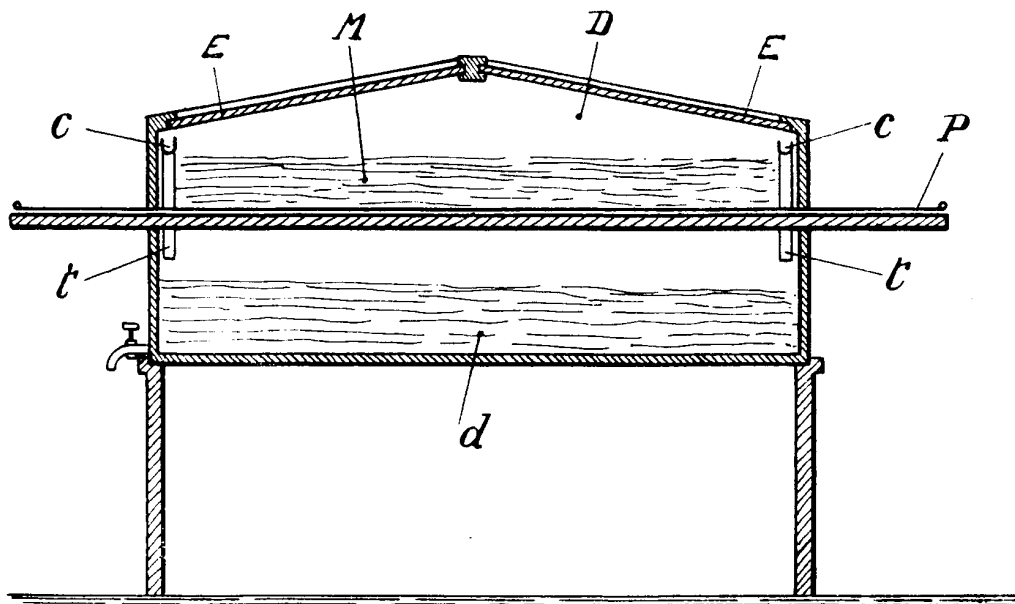
Élie Agnides - Hoya única

Fig. 1



Escala variable
Madrid 3 de Febrero de 1933

Fig. 2



Miguel Agnides